



CUT: 61380-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0105-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.J

Guadalupe, 10 de abril de 2024

VISTO:

CUT	61380-2024	Fecha	05 de abril de 2024
Nombre solicitante	PABLO VIDAL ESPINOZA ABANTO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0130-2005 MA-ATDR-J		
Titular	ESPINOZA PALACIOS, VIDAL		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0031-2024 ANA-AAA.JZ-ALA.J-IAC/JEVT., que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 61380-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0130-2005 MA-ATDR-J, de fecha 07/02/2005, otorgada a favor de ESPINOZA PALACIOS, VIDAL, respecto a la unidad operativa Cód.: 07144, SAN ISIDRO. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: PABLO VIDAL ESPINOZA ABANTO con DNI 19224176, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 07144, SAN ISIDRO		
Área (ha)	Total	Bajo riego	0.82000
Ubicación Política	Dpto.	La Libertad	
	Prov.	Chepén	
	Dist.	Chepén	
	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	

Ámbito Administrativo	ALA	JEQUETEPEQUE
Org. de Usuarios	Junta	Jequetepeque
	Comisión	Talambo
Bloque Riego	PJET1201-B58 TP5" PACANGUILLA ALTO Y BAJO N° 58	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 668609.5307 / Norte: 9207676.0473	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río JEQUETEPEQUE
Volumen asignado	11876.40300(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

OSCAR ARRASCO YARRIN
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE